



RADICADO: 08001405300420180066201

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: GUSTAVO TELLEZ

DEMANDADO: SEGUROS ALFA Y OTROS

Informe Secretarial: Señor Juez. A su despacho el presente proceso procedente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla, a fin de que se surta el recurso de apelación de la sentencia de fecha 15 de octubre de 2021. LO anterior para su conocimiento.

Barranquilla 18 de abril de 2022.

MYRIAN RUEDA VECINO

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD.- Barranquilla dieciocho de abril de dos mil veintidós (2022).-

Verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con el artículo 323 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

Admítase el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia proferida en fecha 15 de octubre de 2022 por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla, y se aclara que el mismo se tramitará en el efecto suspensivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc2ed4420cfa47c2c486693e8909f3778373ee701685e58be12eb1a29a573d31**

Documento generado en 18/04/2022 03:02:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**